



España no puede renunciar a que la Industria sea el motor de la economía, su seña de identidad y su garantía de futuro. No podrán corregirse los desajustes estructurales de nuestra economía ni garantizar la creación de empleo cualificado y estable, sin recuperar para los sectores industriales el protagonismo que tuvieron hace pocas décadas.

Pero esa reindustrialización pasa indefectiblemente por cambiar nuestro modelo industrial, lo que exige políticas de Estado amables con la Industria, capaces de derribar las trabas y los obstáculos estructurales que lastran su desarrollo y expansión.

Las empresas industriales españolas encuentran problemas en todos los ámbitos, desde el acceso a la financiación, la elevada morosidad, el tamaño propio reducido de muchas empresas, las dificultades de todo tipo para salir al exterior e incluso la fragmentación del mercado interior.

Es imprescindible apoyar a la Industria mediante estímulos a la demanda y el consumo de bienes industriales, políticas específicas de fomento de la actividad de sectores estratégicos.

Sistemas como los planes “prever” ya implementados son un buen ejemplo de éxito que podría ser extensible a otros segmentos como los bienes de equipo y los bienes de consumo duradero en los que la inversión inicial del Estado se recuperaría sobradamente vía impuestos.

La actividad de la Industria requiere la inversión en infraestructuras productivas que debe decidirse tras un estricto proceso de evaluación de necesidad, de posibilidades de amortización, del retorno que generarían en incremento real de la productividad global del sistema económico y del coste que su correcto mantenimiento generaría.

La Industria necesita que se diseñen y articulen instrumentos financieros ágiles y accesibles que permitan cubrir las variadas necesidades de financiación que tienen las empresas, sobre todo las Pymes. Facilitar el acceso a la financiación es clave cuando la actividad industrial se encuentra con los problemas de escasa disponibilidad y alto coste del crédito.

Las empresas industriales que se topan con dificultades de acceso a la financiación sufren el agravante de que el incumplimiento de los plazos establecidos por la Ley sobre Morosidad, les aboca a demandar una financiación que no es para nuevos proyectos ni inversiones y que, si se cumpliera la ley, sería innecesaria.

Resulta acuciante y fundamental poder atajar cuanto antes ese problema de morosidad que afecta fundamentalmente a Pymes, para que la financiación disponible se traduzca en inversión productiva y no en una simple vía de financiación de circulante a la que ni pueden hacer frente con recursos propios por la morosidad en los pagos de sus clientes.

Contra la morosidad de las Administraciones Públicas, especialmente, debe actuarse con eficacia ya que su persistencia está paralizando con frecuencia la capacidad productiva de algunos sectores y comprometiendo, incluso, la viabilidad y la supervivencia de muchas empresas.

Es necesario establecer medidas que atajen los abultados plazos de pago en nuestro país que son los segundos más altos de la Unión Europea y que además se incumplen sistemáticamente a pesar de la Ley de Morosidad.

Además se han de definir e implementar en paralelo otros instrumentos financieros que permitan cubrir las variadas necesidades de financiación que tienen las empresas. Enfoques y productos nuevos que potencien y mejoren el acceso a la financiación a través de fuentes e instrumentos alternativos que permitan a las Pymes diversificar sus fuentes de financiación.

Un factor condicionante en términos de competitividad es el reducido tamaño de las empresas industriales españolas, por lo que resulta fundamental apoyar los planes de crecimiento de las Pymes para los próximos años, facilitando la integración de nuevas tecnologías, la inversión en medios productivos, su actuación en nuevos mercados y sectores industriales y su participación en planes de cooperación.

Relacionadas directamente con el tamaño empresarial, están las posibilidades de internacionalización de las empresas industriales que necesitan instrumentos adecuados de apoyo a su acción exterior.

La definición de esos instrumentos debe ser una prioridad y concretarse a través del impulso a la imagen país de productos industriales de calidad y del apoyo a la acción exterior de las empresas. Se debe asimismo dotar de apoyo específico a empresas de servicios industriales que, por las especiales características de su actividad, precisan de medidas particulares de apoyo.

Es importante impulsar actuaciones coordinadas de internacionalización de Pymes, de forma que se logre una mayor masa crítica de empresas en las iniciativas propuestas y una mejora, por tanto, de los retornos obtenidos por todas ellas.

Para superar las dificultades que el tamaño de la empresa plantea a la internacionalización, es fundamental que el entorno normativo posibilite y facilite este proceso, y en ningún caso lo entorpezca, lo que puede ser determinante en muchos casos para alcanzar mayor competitividad.

Es preciso incidir en la importancia de la coordinación de la acción de promoción exterior de las diferentes administraciones territoriales, evitando la dispersión de recursos y los solapamientos, y mejorando la gestión de los recursos públicos disponibles.

El éxito en mercados internacionales abiertos exige impulsar la cooperación económica y comercial internacional y actuaciones decididas en favor de la conclusión de nuevos acuerdos económicos y comerciales con otras regiones y países.

Tanto o más importante que lo anterior son cuestiones tales como la eliminación de restricciones a la importación de materias primas, imprescindibles para el mantenimiento de la actividad industrial, o la vigilancia del estricto cumplimiento de la normativa por parte de productores de terceros países que ponen sus productos en el mercado de la Unión Europea.

Es necesario también combatir el intrusismo y la competencia desleal con labores de inspección, seguimiento y vigilancia que garanticen un entorno de competencia leal en el que todos los operadores del mercado actúen bajo las mismas reglas. Proteger a la Industria de esta competencia desleal debe ser una prioridad.

Asimismo, es indispensable la acción de control en fronteras en relación con el acceso a bienes procedentes de otros países, para que éstos sólo puedan ser puestos en el mercado si cumplen los elevados estándares exigidos a los productores nacionales.

La Industria se beneficiaría de un entorno normativo sencillo y previsible para las empresas, un marco estable y adecuado que favorezca la innovación y la competitividad. Ello pasa por racionalización y la coordinación legislativa entre Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales que elimine la inseguridad jurídica para las empresas industriales y especialmente para las más pequeñas.

Existe en nuestro país una tendencia al exceso reglamentista de las autoridades autonómicas y locales que multiplican requisitos y exigencias, muchas veces redundantes, perjudicando la competitividad, incrementado los costes de producción y fraccionando lo que debería ser un mercado único real.

Esta realidad, particularmente apreciable en áreas tales como las de medio ambiente, empleo y asuntos sociales o legislación de consumidores, entre otras, no hace sino alimentar constantemente nuestro cuerpo legislativo, lo que, a su vez, supone aumentar aún más los costes materiales y formales en un entorno ya de por sí desventajoso frente a competidores externos. La puesta en marcha reciente de reformas como la Ley de Unidad de Mercado, no abordan esta cuestión desde su raíz y, por tanto, no son suficientes.

En todos estos ámbitos existen frenos para la actividad industrial que encuentra dificultades para competir en rentabilidad con otros segmentos más especulativos. La Industria exige mayores inversiones, más tecnología y formación, periodos de maduración más largos para los proyectos y se mueve en mercados más abiertos a la competencia internacional.

Para que todo ello no disuada a industriales e inversores, es necesario hacer atractiva la Industria con políticas económicas que la pongan en primer plano y que permitan que el conjunto de la sociedad se beneficie de la solidez de la actividad industrial.

***España necesita políticas económicas  
amables con la Industria***